

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO	
	CÓDIGO: CEI-FM-022	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Tipo de trabajo	Auditoría Especial		Auditoría Regular	X
Fecha trabajo	13 de junio de 2024			
Proceso/Unidad Auditable	Contrato Sindical 370-2023			
Equipo auditor	Jose Luis Soto Dueñas Yeny Diarira Herrero Ariza Luz Adriana Franco Garcia			
Objetivo Auditoría	Evaluar los controles, riegos, actividades claves y cumplimiento de normatividad vigente aplicable al contrato Sindical 370-2023 en los siguientes documentos: - Instructivo Concertación, Estructuración y Suscripción del Contrato Sindical para Ejecución de Obras GTHU-IN-002 V4 Y 5 - Documento técnico soporte para la concertación, estructuración y suscripción del contrato sindical y sus anexos - Contrato Sindical 370-2023			
Alcance	Esta auditoría evaluará los riesgos, controles y actividades claves del contrato sindical 370-2023 y documento soportes partiendo del proceso de estructuración y concertación del contrato sindical hasta el 30 de abril de 2024.			

1. ASPECTOS RELEVANTES

1.1 Fortalezas	1. La entidad atendió los lineamientos establecidos en el artículo 2.2.2.1.26 decreto 1072 de 2015, cumpliendo con los requisitos mínimos para llevar a cabo la suscripción del contrato sindical. 2. La entidad, garantizó la participación de entes de control como procuraduría y Ministerio del Trabajo, lo que permitió que tanto el sindicato como la entidad contaran con un garante en el proceso de concertación del contrato sindical. 3. Los cálculos realizados para la estructuración de la matriz de costos del contrato sindical No. 370 de 2023, fueron consistentes con la aplicación del incremento del porcentaje de Índice de Precios al Consumidor, establecido dentro de la obligaciones de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) en el documento técnico de soporte de la negociación realizada, en lo relacionado con: Elementos de Protección Básicos, Dotación, Elementos de Protección Especiales, Cargos - Horas Extras y Equipos. 4. Los pagos evaluados dentro de la muestra seleccionada por la Oficina de Control Interno contaron con los soportes respectivos para su trámite y reposaron en el expediente del contrato sindical No. 370 de 2023.
----------------	--

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

	5. Dentro de los documentos de pago presentados por SINTRAUNIOBRAS, se cuentan con certificaciones de Revisor Fiscal que soportan el pago de salarios a los afiliados participes y a su vez no se presentaron observaciones frente a la vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes del profesional que las suscribió. 6. Se evidenció adecuada dotación de elementos de protección personal (EPP) según el perfil laboral de cada afiliado, junto con la uniformidad en su provisión y el buen estado operativo de los mismos lo que soporta el cumplimiento de los requisitos de seguridad y reduce los riesgos para los trabajadores. 7. Los equipos de herramienta menor presentes en los sitios de trabajo estaban en condiciones óptimas de operación, lo que soporta la seguridad y eficiencia en su uso. 8. El equipo de la coordinación del contrato atendió todos y cada uno de los requerimientos realizados por el equipo auditor y participó oportuna y respetuosamente en las pruebas de recorrido.
1.2 Oportunidades de mejora	1. De la respuesta dada a los hallazgos preliminares, se identificó, que el criterio de la Coordinación el Contrato en cuanto al uso de la plataforma SECOP II en el contrato sindical, difiere de la obligación establecida en el Instructivo de Concertación y Estructuración del contrato Sindical, en cuanto a seguir alimentando la plataforma. 2. De la respuesta dada a los hallazgos preliminares se identificó falta de comunicación entre la coordinación del contrato 370-2023 y la Gerencia de Intervención frente al diseño y ejecución de los controles establecidos por la Gerencia para consolidar las novedades presentadas en frentes de obra.
1.3 Conclusiones	Evaluación de Riesgos Se evaluaron 13 riesgos, de los cuales 2 son de los Mapas de Riesgos de los procesos Gestión de infraestructura y Gestión Contractual los cuales pueden ser aplicables al Contrato Sindical 370- 2023 y 11 riesgos fueron identificados por el equipo auditor luego de realizar asociación con las actividades claves que se ejecutan en el contrato Sindical. Calificación del Diseño de actividades y controles -Evaluación de actividades Se evaluaron 21 actividades claves, identificadas por el equipo auditor en los documentos internos revisados en el marco de la auditoria.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

Siendo 50%, la máxima calificación para el diseño, los resultados para las actividades son: 1 (25%); 9 (30%); 11 (40%). Lo anterior teniendo en cuenta que se tratan de actividades manuales y de tipo preventivo, pero que por su relevancia en su complemento requieren ajustarse para convertirse en controles que mitiguen los riesgos identificados.

Evaluación de controles

Se evaluaron 2 controles, con la posibilidad de aplicación al contrato sindical, los cuales obtuvieron una calificación de 40% por tratarse de controles preventivos y manuales.

Ejecución de actividades y controles

EVALUACIÓN EJECUCIÓN	ACTIVIDADES	CONTROLES
(+) EFICACIA (+) EFICIENCIA	11	2
(-) EFICACIA PARCIALMENTE (+) EFICIENCIA	8	0
(-) EFICACIA (-) EFICIENCIA	2	0
TOTAL	21	2
TOTAL	23	

De lo anterior, se concluye que 11 actividades y 2 actividades son eficaces y eficientes dado que se ejecutan como fueron diseñados y mantienen un adecuado diseño para mitigar el riesgo asociado; 8 actividades son eficaces parcialmente y son eficientes dado que los mismos sirven para prevenir los riesgos identificados. Y 2 actividades no son eficientes ni eficaces, dado que del análisis realizado se identificó que puede presentar la materialización del riesgo.

2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Proceso/ unidad auditable	Tema	Total Hallazgos	%
---------------------------	------	-----------------	---

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO		
	CÓDIGO: CEI-FM-022		VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023		

Contrato sindical 370-2023	Instructivo Concertación y Estructuración del Contrato Sindical	3	27,2%
	Contrato Sindical	7	63,6%
	Documento Técnico Soporte	1	9,0%
TOTAL, GENERAL		11	100%

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA

Mapa de criticidad de los hallazgos

MAPA CRITICIDAD HALLAZGOS		Impacto					Extremo Alto Moderado Bajo
Probabilidad	Muy Alta 100%						
	Alta 80%						
	Media 60%			H2 H3 H5			
	Baja 40%			H6			
	Muy Baja 20%			H1 H4 H7			
				H8 H9			
				H11 H10			
		Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	

A continuación, se señalan los hallazgos de auditoría identificados, con el respectivo nivel de riesgo asignado a cada uno de ellos.

PROCESO/UNIDAD AUDITABLE	
Moderado	HALLAZGO 1: Desviaciones en el cumplimiento de normas de seguridad en intervenciones viales debido a la ausencia de equipos de emergencia en algunos frentes de obra. Se identificó una desviación en uno de los frentes de obra correspondiente al 8% de la muestra de 12 segmentos viales evaluados, donde no se contaba con botiquín, camilla y extintor en el lugar, que permitiera atender cualquier emergencia con los afiliados participantes del contrato sindical 370-2023.
Moderado	HALLAZGO 2: Debilidades en el cumplimiento de la Identificación de Afiliados Participes en intervenciones viales por ausencia y porte de carnets en lugares visible. Se evidenció que en 7 registros (12%), los carnets no estaban presentes o no se podía visualizar el porte del mismo por el afiliado partícipe.
Moderado	HALLAZGO 3: Debilidades en el reporte de personal y novedades en informes diarios de segmentos viales. Al verificar la integridad y precisión de la información registrada en los informes diarios de los segmentos viales de la vigencia 2023, en relación con la gestión del reporte del personal (afiliados participantes) para detectar posibles irregularidades en la consolidación

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

	del número de unidades ejecutoras para procesos de pago del contrato sindical, se encontró que en 25 de los 40 registros de la muestra seleccionada, equivalente al 63%, la información no es suficiente o no se reportó para identificar a los integrantes de la unidad ejecutora utilizada en las actividades realizadas en las intervenciones diarias programadas.
Moderado	HALLAZGO No.4 Debilidades en el cumplimiento del parágrafo de la cláusula sexta del contrato 370-2023, relacionado con la periodicidad de reunión del comité de seguimiento. Se evidenció, que no se realizaron los comités de seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en el parágrafo de la cláusula sexta en donde se establece: “Habrá un Comité de Seguimiento, que se reunirá por lo menos dos (2) veces al mes y adicionalmente cuando alguna de las partes lo considere necesario, previo aviso a la otra parte, con un mínimo de dos (2) días hábiles de anticipación”
Moderado	HALLAZGO NO. 5 Debilidades en el seguimiento al cumplimiento del parágrafo segundo de la cláusula decima “caución” del contrato sindical 370-2023. Se evidenció, que la presentación de las garantías ajustadas en valor y plazo no se realizó dentro de los 3 días hábiles siguientes a su suscripción de acuerdo con lo establecido en el parágrafo segundo de la cláusula decima del contrato 370-2023, dado que fueron cargadas y enviadas mediante SECOP II, 7 días hábiles después de perfeccionado el trámite de adición es decir el 1 de febrero de 2024.
Moderado	HALLAZGO NO. 6 Debilidades en el archivo y aplicación de tablas de retención documental de los documentos generados en la etapa de concertación del contrato sindical 370-2023. Se evidenció, que las actas de las mesas técnicas que dieron como resultado los acuerdos indicados en las actas de negociación No. 3 y 4, los anexos y las 6 actas de concertación, no se encuentran incluidas en el expediente electrónico 202311011000100442E del contrato y/o expediente físico.
Moderado	HALLAZGO NO.7 Ausencia de registros que evidencien que, por parte de la UAERMV, se corrobora el cumplimiento por parte de SINTRAUNIOBRAS, de la obligación general VII del contrato sindical 370-2023. Se evidenció, que no se encuentra registro que permita concluir que por parte de la coordinación del contrato se corroboró la información certificada el día 07 de marzo de 2023 por SINTRAUNIOBRAS, relacionada con la afiliación de los afiliados partícipes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales previo al inicio de actividades en las unidades ejecutoras.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO	
	CÓDIGO: CEI-FM-022	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Moderado	HALLAZGO No.8 Ausencia de detalle en el seguimiento de entregas de EPP y Elementos Especiales y de ejecución financiera de las capacitaciones de SST, a los afiliados partícipes. La entidad realizó seguimiento mensual al componente de seguridad y salud en el trabajo entre los meses de marzo de 2023 a febrero de 2024, en los frentes de obra ejecutados en el marco del contrato No. 370 de 2023, de lo cual fueron generados los informes correspondientes, no obstante, en el contenido de estos, no se observó: -Detalle de la entrega de elementos de protección personal – EPP y de elementos especiales -Detalle del estado financiero de la ejecución de las capacitaciones
Moderado	HALLAZGO NO.9 Ausencia de registro de control por parte de la UAERMV, que permita corroborar el pago de la seguridad social y parafiscales de los afiliados partícipes. Se evidenció, que no existe un registro de control por parte de la entidad que permitiera concluir que la coordinación del contrato corroboró el pago de la seguridad social y parafiscales de los afiliados partícipes, realizado por SINTRAUNIOBRAS.
Moderado	HALLAZGO No.10 Ausencia de lineamientos procedimentales para la estructuración de la matriz de costos del contrato sindical en la etapa de alistamiento institucional previo a la negociación del contrato sindical. Se evidenció, la ausencia de lineamientos procedimentales para la estructuración de la matriz de costos elaborada en la etapa de alistamiento institucional previo a la negociación del contrato sindical, utilizada como base de liquidación de los valores pactados en el contrato
Moderado	HALLAZGO No. 11 Observaciones para valores de elementos de protección personal y dotación costeados en la matriz de estructuración. -No se observaron en la matriz de costos, anexos técnicos que permitieran validar las características específicas de los elementos costeados dentro de la matriz. - Se identificaron diferencias en los valores de los elementos incluidos en la matriz frente a los valores de precios de mercado cotizados, para el total de elementos, esto teniendo en cuenta que en el 85% de los casos (11), reflejaron precios promedio por encima de los valores incluidos en la matriz de costos del contrato sindical y en un 15% (2) por debajo.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO	
	CÓDIGO: CEI-FM-022	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

El equipo auditor radicó informe final mediante radicado 20241600142413 de fecha 13 de junio de 2023.

El auditado cuenta con 8 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento y remitirlo vía memorando a la Oficina de Control Interno. Una vez remitido se cargará al aplicativo CHIE y se realizará seguimiento de manera periódica.

FIRMA DEL INFORME DE AUDITORÍA:		
FECHA DE APROBACIÓN:	13 de junio de 2024	
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Orlando Correa Núñez	Jefe Oficina de Control Interno	
Luz Adriana Franco Garcia	Auditor	
Jose Luis Soto Dueñas	Auditor	
Yeny Diarira Herreño Ariza	Auditor	

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV